



NACIONAL



RESOLUCIÓN 2/2013
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Apruébase el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL LA PLATA -UTN FRLP.
Del: 17/01/2013, Boletín Oficial 22/01/2013.

VISTO el Expediente N° 223.358/12-SSSalud, y
CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del VISTO tramita el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre esta SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL LA PLATA -UTN FRLP-.

Que la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL LA PLATA -UTN FRLP-, se compromete a brindar a la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD, la asistencia técnica y profesional, con el objeto de implementar un Plan Estratégico de Control de Gestión Documental para el Relevamiento de Datos, Análisis de Situación y Digitalización de la Documentación de la Superintendencia de Servicios de Salud.

Que el cumplimiento de los objetivos de dicho proyecto posibilitará la implementación de mecanismos que tiendan a favorecer la gestión e implementación operativa de los recursos que optimicen las tareas que debe llevar a cabo la Superintendencia de Servicios de Salud.

Que la Gerencia de Administración, la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia General han tomado la intervención de sus respectivas competencias.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades conferidas por los Decretos N° [1615/96](#) y N° [1008/12](#) P.E.N.

Por ello,

La Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Apruébase el Convenio de Cooperación y Asistencia Técnica entre la SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD y la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL LA PLATA -UTN FRLP-, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente archívese.

Liliana Korenfeld, Superintendente, Superintendencia de Servicios de Salud.

